

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL INECC A CONducIR UNA INVESTIGACIÓN PARA ACLARAR SI LOS CAÑONES ANTIGRANIZO CAUSAN DAÑOS CLIMÁTICOS QUE AFECTEN A LA AGRICULTURA, A CARGO DEL DIPUTADO DAVID BAUTISTA RIVERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

El que suscribe, diputado David Bautista Rivera, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, de urgente obvia resolución, al tenor de la siguiente

Consideraciones

La lluvia es un fenómeno meteorológico, lo cual quiere decir que depende del clima y de los efectos naturales que suceden de manera frecuente en el medio ambiente; además de ser fundamental para la calidad de vida de los seres humanos y su ausencia puede originar fácilmente que la misma se vuelva conflictiva debido a la falta de hidratación en los suelos.

Esta forma parte del ciclo natural del agua y cumple una función primordial; además de ser un factor de producción esencial en los cultivos y el ganado.

Dentro de este ciclo del agua se encuentra la lluvia congelada, esta cae sobre la tierra en forma de trozos de hielo. Los daños que causa a la agricultura han obligado a que los productores a buscar los mecanismos que ayuden a mitigar las pérdidas.¹

Los mecanismos tecnológicos que utilizan algunos productores para mitigar sus pérdidas, son los cañones antigranizo o cañones granífugos; estos generan ondas de choque mediante explosiones producidas por la ignición de una mezcla de gas acetileno y oxígeno. Dichas frecuencias, se desplazan a la velocidad del sonido, son dirigidas hacia las nubes con objetivo de eliminar la caída de granizo y evitar los daños a las cosechas.²

El investigador de la Facultad de Agronomía de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), José Juan Zamorano Mendoza, aseveró que estas tecnologías se ocupan muchas veces sin conocimiento de lo que ocurre en la atmósfera, indica que la temperatura a cero grados es lo que permite que surja el granizo y de esta manera comienza la formación de nubes con partículas de agua; el daño que ocasiona los cañones genera la dispersión de nubes, provocando que deje de llover en la zona, provoca un deterioro al ciclo natural y al medio ambiente.

El uso de estos cañones es una de las técnicas de modificación climática, entre las que se cuentan también la siembra de nubes o el control de huracanes.

Son considerados tóxicos, ya que contienen gas acetileno, yoduro de plata y nitrato de plata; sustancias que representan un riesgo en la salud y la ecología por su nivel de toxicidad, han sido utilizados por los agricultores para ahuyentar la presencia de granizo en las lluvias.³

El gas acetileno es un gas altamente inflamable e inestable que reacciona químicamente ante cualquier agresión como puede ser; elevando su presión o elevando su temperatura, cuando está presente en el aire en cantidades suficientes para diluir la concentración de oxígeno, causa síntomas como dolores de cabeza, mareos, falta de respiración y pérdida del conocimiento.⁴

Por su parte el yoduro de plata es conocido como un compuesto químico muy peligroso para la salud y la ecología, catalogado tóxico en los organismos acuáticos, con efecto nocivos de largo plazo, aunque todo depende de la cantidad de plata y la intensidad de su uso. No obstante su insolubilidad en agua, podría tener un comportamiento de acumulación en el ambiente con el paso del tiempo.⁵

Asimismo, el nitrato de plata, también conocido con el nombre de “piedra infernal”, aunque es inodoro es ligeramente tóxico y se categoriza como corrosivo, peligroso para el medioambiente y la salud, debido a que puede generar quemaduras cutáneas y alteraciones en la córnea, además de la provocación de vómito. Al igual que el yoduro de plata, el nitrato es dañino en los organismos acuáticos y se recomienda no mezclar con acetileno y cualquier sustancia inflamable.

Estos instrumentos ocasionan la pérdida de la diversidad alimentaria, así como efectos devastadores del cambio climático, al provocar modificaciones en el ecosistema y alteración de los fenómenos meteorológicos, teniendo un impacto significativo en la agricultura. De Igual modo, la calidad de vida de las personas expuestas a los contaminantes provoca consecuencias en la salud auditiva, física y mental.

Desde hace algunos años ha existido una constante preocupación de los agricultores a nivel nacional, debido a la utilización de cañones antigranizo con la intención de evitar las lluvias en ciertos sembradíos, lo que crea un conflicto social entre productores de comunidades aledañas donde son utilizados estos cañones, ya que genera daños en su cosecha. Dentro de los estados se encuentran los siguientes:

Puebla: Agricultores de la región denuncian que algunos hacendados utilizan cañones antigranizo, afectando a los cultivadores de esta entidad, ganaderos y comerciantes, ya que la principal fuente de economía es la agricultura.

Jalisco: Al sur de Jalisco, los productores de aguacate utilizan este mecanismo; sin embargo, en dicha entidad existen aproximadamente 2 mil hectáreas que son utilizadas por productores de cultivos, tales como sorgo o maíz, quienes dependen única y exclusivamente de las precipitaciones de temporal para el logro de sus cosechas, lo que ocasiona esta práctica son los malos temporales de lluvia.

Colima : Los agricultores de invernaderos han ahuyentado las lluvias en el norte del estado por medio de esta técnica, provocado afectaciones a agricultores de arroz y caña, así como a ganaderos.

Debido a esta situación, diversos sectores de la población, como agricultores, ejidatarios, ganaderos, grupos ambientalistas y ciudadanía, en general, que de manera organizada se han manifestado en contra del uso de los sistemas antigranizo.

Por esta razón es fundamental realizar una investigación que nos ayude a verificar si la utilización de estos métodos de mitigación (cañón antigranizo) dañan al medio ambiente, utilizados para mitigar las consecuencias ocasionadas por fenómenos hidrometeorológicos. De tal manera que es necesario darle certeza científica a la ciudadanía de que se están sufriendo daños a consecuencia del uso de estas tecnologías y si estas generaran daño a las cosechas.

Por lo que someto a consideración de esta soberanía el siguiente

Punto de Acuerdo

Único: La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) a realizar una investigación en la que se aclare si las tecnologías de dispersión de nubes (cañones antigranizo) causan daños en el ámbito climatológico que pueda impactar negativamente a la agricultura.

Notas

1 Los cañones anti granizo [en línea] [fecha de consulta: 30 de abril de 2020] Disponible en

<http://es.geoengineeringmonitor.org/2016/02/los-canones-anti-granizo/>

2 "Opinión sobre la efectividad de los cañones antigranizo" [en línea] [fecha de consulta: 30 de abril de 2020]

Disponible en <https://saberesyciencias.com.mx/2018/09/12/opinion-la-efectividad-los-canones-antigranizo/>

3 El Heraldo, Cañones contra el granizo son un riesgo para la salud [en línea] [fecha de consulta 30 abril 2020]

disponible en <https://www.google.com/amp/s/www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/canones-contra-el-granizo-son-un-riesgo-para-la-salud-1751722.html/amp>

4 Ibídem.

5 Ídem.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de septiembre de 2020.

Diputado David Bautista Rivera (rúbrica)